



MODIFICACIÓN BASES DE CONVOCATORIA



CAPITAL ABEJA EMPRENDE

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO 2020





Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto 2.1 “Plazos de postulación” de las Bases de la Convocatoria Capital Abeja Emprende, Región Metropolitana de Santiago. En el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2020 hasta las 15:00 horas del día 26 de marzo de 2020.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2020 hasta las **15:00** horas del día **30** de **marzo** de 2020.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.